

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DEL EXPEDIENTE Nº 53/S/22/SU/GE/A/0066 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CAMARA DE CATASTROFES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO ART 159.6 CON FINANCIACIÓN "NEXT GENERATION" CON CARGO AL FONDO DE AYUDA A LA RECUPERACIÓN PARA LA COHESIÓN Y LOS TERRITORIOS DE EUROPA (REACT.EU).**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Mediante Resolución nº 2810/2022 de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, registrada el 6 de julio, se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, el gasto y el expediente de referencia.

Posteriormente, el expediente **53/S/22/SU/GE/A/0066** para la contratación del **Suministro e Instalación de una cámara de catástrofes para el Hospital General de Fuerteventura**, mediante procedimiento de adjudicación abierto simplificado sumario, fue publicado en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el día 7 de julio de 2022, estableciéndose como plazo de finalización de ofertas las 9:00 horas (horario peninsular) del día 28 de julio de 2022, y como fecha de apertura de ofertas el día 29 de julio de 2022 (acto privado).

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Visto el art. El artículo 40 de la Ley 4/2021, de 2 de agosto, para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU», en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias establece que *“En los procedimientos abiertos simplificados abreviados no se constituirán mesas de contratación”*, y según las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, la Unidad técnica será designada por el órgano de contratación y estará formada por un secretario y al menos un técnico y se publicará en el Perfil del Contratante, y será la encargada de abrir el archivo único correspondiente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, cuyo sistema informático tiene el dispositivo que permite acreditar fehacientemente el momento de apertura de los archivos y el secreto de la información que está incluida.

Las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto Territorial 32/1995 de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CUBAS - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/07/2022 - 14:06:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2915 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 20/07/2022 09:44:37	Fecha: 20/07/2022 - 09:44:37
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JSr0GAo3J0K0dEog38B03qhMfKbHC1EF	 
El presente documento ha sido descargado el 20/07/2022 - 10:02:50	

## RESUELVO

**Primero.-** Designar a los miembros que a continuación se relacionan al objeto de constituir la Unidad Técnica de Apoyo al órgano de contratación para el **Suministro e instalación de una cámara de catástrofes para el Hospital General de Fuerteventura:**

### SECRETARIA/O:

- **Titular:** M<sup>a</sup> Celeste González Gutiérrez (Auxiliar Administrativo).
- **Suplente:** Rosa Amparo Sánchez Tomás: Responsable del Servicio de Contratación Administrativa.

### VOCALES:

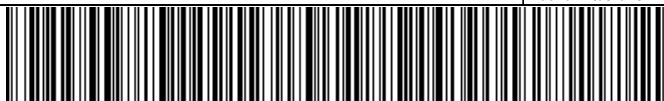

- **Titular:** Luis González Cabrera (Letrado Habilitado)
- **Titular:** Tomás Marcial Pérez González (Jefe del Servicio de Logística y Servicios Generales).
- **Suplente:** Jesús Hernández Martín (Ingeniero Técnico).

**Segundo.-** Notifíquese el nombramiento a los interesados, indicándoles la fecha, hora y lugar en que se procederá a la correspondiente sesión de apertura de ofertas.

En Puerto del Rosario,

**GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS DE FUERTEVENTURA**

*José Luis Rodríguez Cubas*

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ CUBAS - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/07/2022 - 14:06:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2915 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 20/07/2022 09:44:37	Fecha: 20/07/2022 - 09:44:37
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0JSr0GAo3J0K0dEog38B03qhMfKbHC1EF	 
El presente documento ha sido descargado el 20/07/2022 - 10:02:50	